



Oferta para Designación de Horas Estudiante

Fecha: _____

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

Número de Cédula

Carné :

Teléfono:

Carrera que estudia

Nivel Académico

Promedio ponderado del año anterior

Créditos matriculados este ciclo

Tiene usted alguna designación en la UCR: SI () NO () Donde: _____

Correo electrónico:

Asistencia al curso:

Sigla

Nombre del curso

Grupo

Profesor (a) del curso

Nombre

Firma



Declaración Jurada

Por este medio hago constar que la anterior información anterior es correcta y veraz, por lo que cualquier dato falso y omisión faculta a la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica para suspender la designación que pueda tener en el ciclo vigente y me comprometo a hacer devolución de cualquier suma de dinero que haya recibido como ayuda económica producto de esta designación.

Firma

Fecha

Requisitos para horas estudiantes:

1. Primer año de carrera aprobado.
2. Matricular un mínimo de 9 créditos para el presente ciclo.
3. Haber aprobado el curso en el cual va a prestar la colaboración.
4. Tener un promedio ponderado anual igual o superior a 70.
5. Se les designa un mínimo de 3 horas y un máximo de 12.
6. Una fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
7. Presentar la declaración jurada de compromiso de cumplimiento de horario
8. En caso de que solicite asistencia por primera vez, debe presentar boleta para deposito en cuenta bancaria, la cual debe entregar en la secretaria de la escuela, debidamente sellada por la cajera.

Aspectos a tomar en cuenta:

1. El estudiante designado **NO PUEDE TENER CHOQUE DE HORARIO**, con el curso que asistirá, de ser así esta unidad académica inmediatamente tramitará la anulación de dicha asistencia, ante la OBAS, por incumplimiento.
2. Al momento de que entregar esta designación en la Escuela de Ingeniería Industrial, ya sea de manera electrónica o física a la persona encargada de la Designación, tanto el docente como el estudiante hemos leído y aceptamos que conocemos el **REGLAMENTO DE HORAS ESTUDIANTE, HORAS ASISTENTE Y HORAS ASISTENTE DE POSGRADO**.

Nota:

Devolver esta solicitud con la boleta de deposito debidamente llena, ya que el único medio de pago será por deposito bancario; de no tener cuenta en ningún banco, deberá abrirla de inmediato en cualquier banco estatal, de lo contrario no se le podrá realizar el pago correspondiente.

Les recuerdo que es su responsabilidad y la del docente velar y cumplir con el Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas de Asistente de Posgrado

“En busca de la excelencia”